

INFORME DE COMISARIO 2016

SEÑORES ACCIONISTAS:

Yo, ANA LUCIA PEREZ FLORES, con cédula de ciudadanía Nro. 1714658216, en mi calidad de COMISARIO de la compañía SSACSOLUTIONS CIA. LTDA., con expediente 60157 y RUC 1792252709001, cumpleme presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2016, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.14.3.0014 de 3 de octubre del 1992 de la Superintendencia de Compañías.

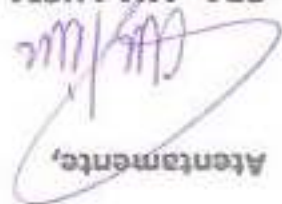
1. En mi oposición los Administradores de la Compañía SSACSOLUTIONS CIA. LTDA., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

2. Debo manifestar que los Administradores de la Compañía SSACSOLUTIONS CIA. LTDA., permanentemente me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.

3. Considero que el sistema de control interno y contable de la Compañía SSACSOLUTIONS CIA. LTDA., fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

4. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con el hecho de que la Compañía SSACSOLUTIONS CIA. LTDA., durante el año 2016, sus registros contables están de acuerdo a las NIIF.

Atentamente,



SRA. ANA LUCIA PEREZ F.
COMISARIO